

0000017098

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 701

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1399

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 26 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 26 de febrero de 2018 12:55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

**COMPRADOR**

Natural 0601217144 DURAN SANI RAUL FERNANDO CASADO(A) MANABI MANTA

**VENDEDOR**

Natural 1302436033 SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2220603000	26/02/2018 13:06:12	65697	445,18m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta con un área total de 445.18m2

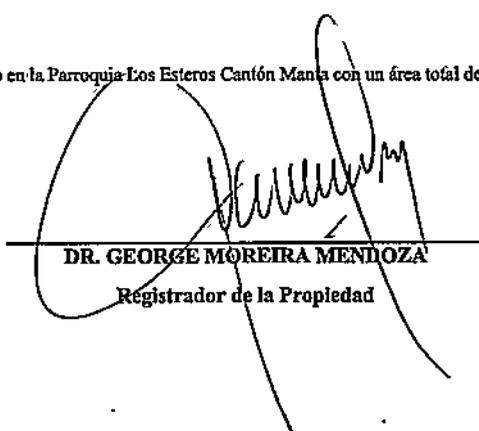
Dirección del Bien: Lote de Terreno Ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Superficie del Bien: 445.18m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta con un área total de 445.18m2

Lo Certifico:

  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Registrador de la Propiedad

20

10

0000017099



Factura: 001-003-000025312

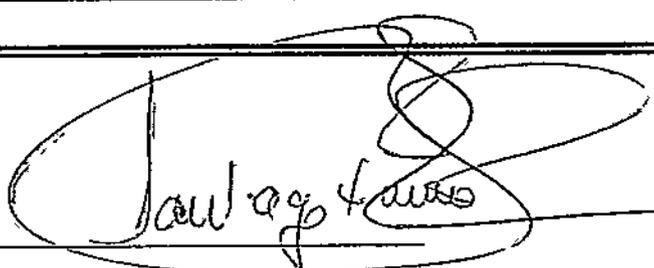
20181308001P00981

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P00981						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (11:17)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302436033	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN SANI RAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601217144	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parróquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20440,00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2

11/11/11

11/11/11

2018	13	08	001	P00981
------	----	----	-----	--------

0000017100



1399  
ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO  
A FAVOR DEL SEÑOR RAUL FERNANDO DURAN SANI.

CUANTIA : \$ 20,439.91

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, // ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, // el señor RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO, casado, militar en servicio activo; en calidad de "Mandatario" del señor NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO, casado, como lo justifica con la copia certificada del Poder Especial que se agrega al protocolo y en las copias a conferirse, el compareciente declara ser ecuatoriana, de cincuenta y nueve años, domiciliado en la ciudadela la Aurora de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0998169175, correo raompar8@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor RAUL FERNANDO DURAN SANI, de estado civil casado con la señora Shisleidy Robertina Cedeño Meza, por sus propios

*Juanida*

derechos, ecuatoriano, de sesenta años, militar, domiciliado en el Sector El Palmar de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0998099047, correo fernando.durán@yahoo.com; Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fótostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En

0000017101

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la misma que se procede a celebrarla con las siguientes cláusulas:



**INTERVINIENTES.-** Interviene en la suscripción otorgamiento de la presente escritura, en forma libre y voluntaria, por una parte el señor RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO, casado, militar en servicio activo; en calidad de "Mandatario" del señor NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO, casado, como lo justifica con la copia certificada del Poder Especial que se agrega al protocolo y en las copias a conferirse; en calidad de "VENDEDOR", y por otra parte y por sus propios derechos el señor RAUL FERNANDO DURAN SANI, de estado civil casado, militar, a quien en lo posterior se lo denominará como "EL COMPRADOR" **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a).- El señor Néstor Hidalgo Solorzano Balderramo en su estado civil de soltero, adquirió un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la Vía Manta-Rocafuerte, del cantón Manta, provincia de Manabí, que tiene una extensión o superficie total de SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS con SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (622.74 M2.); con las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE: Con TREINTA Y UN METROS, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS y lindera con calle

01110000

publica; POR ATRAS: Con TREINTA Y CUATRO METROS, OCHENTA CENTIMETROS y lindera con terrenos de los señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo; POR EL COSTADO DERECHO: Con VEINTIDOS METROS, DIEZ CENTIMETROS y lindera con terrenos de propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con DIECINUEVE METROS, TREINTA Y CINCO CENTIMETROS y lindera con terreno del señor Salvador Vélez Ramírez; lote adquirido mediante Sentencia dictada el día martes nueve de diciembre del dos mil catorce a las nueve horas cuarenta y siete minutos, Sentencia Protocolizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veinte de marzo del dos mil quince. Por lo cual consta que el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, adjudica a favor del señor Solórzano Balderramo Néstor Hidalgo el lote descrito en líneas anteriores, el mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta de fecha diecisiete de abril del dos mil quince. b).-De este cuerpo de Terreno se ha realizado una venta que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha diez de noviembre de dos mil cinco, la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veintidós de octubre del dos mil quince, otorgado por el señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo a favor del señor Carlos Adán Yáñez Romero (casado), con las siguientes

0000017102



medidas y linderos: Por el Frente: diez metros  
centímetros, calle publica; Por atrás: once  
ochenta y cinco centímetros- propiedad de los señores  
Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano  
Balderramo; Por el costado derecho: Con veintidós metros,  
diez centímetros, propiedad particular; y, Por el costado  
izquierdo: veintiún metros, once centímetros, propiedad  
señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo, con una  
superficie total de doscientos treinta y seis metros  
cuadrados (236,00 m<sup>2</sup>). c). -Con fecha miércoles siete de  
junio del dos mil diecisiete, a las 15H30, el señor  
Juez de la Unidad Civil con sede en el cantón Manta,  
corrige un error ocurrido cuando se dictó la sentencia de  
prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio que  
le otorga la propiedad de dicho predio al señor Néstor  
Hidalgo Solórzano Balderramo de fecha nueve de diciembre  
del dos mil catorce, en el sentido, de que el área  
total de inmueble objeto de la prescripción es de  
689,56 metros cuadrados, y no como equivocadamente se  
indicó en dicha sentencia de 622,74 metros cuadrados. Por  
todo dicha autoridad corrigió el lapsus o error de forma  
, indicando que el área total de inmueble prescrito es  
de 689,56 metros cuadrados. De esta manera se cumple la  
parte resolutoria de la sentencia dictada el martes nueve  
de diciembre del dos mil catorce, a las 09h47,  
debiéndose estar en todo lo demás a lo resuelto en la

3,710000

indicada sentencia, una vez que esta última providencia fue ejecutoriada, se protocolizó en la Notaría Primera del cantón Jaramijó el trece de julio del dos mil diecisiete, y se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de agosto del dos mil diecisiete. **TERCERA: REMANENTE.**- Con estos antecedentes expuestos, expresa la parte vendedora, que habiendo realizado una venta, misma que se detalla en el Informe Registral otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, del lote descrito en la cláusula segunda de este contrato, les queda un remanente de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS (445,18 mt<sup>2</sup>), de acuerdo al certificado de Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, lote ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la vía Manta-Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: VEINTIUN METROS, CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS y lindera con calle pública; ATRÁS: VEINTIDOS METROS, SESENTA CENTIMETROS y lindera con propiedad de Anita Solorzano e Ignacio Solorzano; COSTADO DERECHO: VEINTIUN METROS, ONCE CENTIMETROS y lindera con propiedad de Carlos Adán Yáñez Romero; COSTADO IZQUIERDO: DIECINUEVE METROS, TREINTA Y CINCO CENTIMETROS y lindera con propiedad de Salvador

0000017103

Vélez Ramírez. Área total: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS (445



mt2).- **CUARTA: VENTA.-** Manifiesta el señor RAMERO

PATRICIO PARREÑO ROMERO, por los derechos que representa del señor NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO; en calidad

de mandatario, como lo justifica con la copia certificada del Poder Especial que se agrega al Protocolo y en las copias a conferirse, que hoy tiene a bien, dar en venta y

enajenación perpetua a favor del señor RAUL FERNANDO

DURAN SANI, la totalidad del Remanente del terreno descrito en la cláusula Tercera de este presente

contrato. Predio al momento de la venta, se encuentra

libre de todo gravamen, y que lo transfiere con todo el dominio de uso, goce y posesión a la adquirente con todos

sus derechos reales y que como bien propio le corresponde sin reservarse la parte vendedora derecho o cosa alguna,

quedando comprendido, todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declarados. No obstante determinarse

sus medidas, la venta se la realiza como cuerpo cierto

bajo los linderos ya mencionados, cualquiera que sea su cabida, comprendiéndose en esta venta todos los derechos

reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles.

**QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente COMPRAVENTA previo convenido por las partes Vendedora y Compradora, y

que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la

cantidad de VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR (USD. \$ 20.439,91), Avalor que la parte Vendedora, declara haberlos recibido de manos del Comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el terreno que vende se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole al Comprador que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. - Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado DIEGO BRIONES ESPINOZA,



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

1

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

# 911



000071929

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000017104

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: VIA MANTA ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL

DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 544844

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 18/01/2018 16:18:02

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		



VÁLIDO HASTA: miércoles, 18 de abril de 2018

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

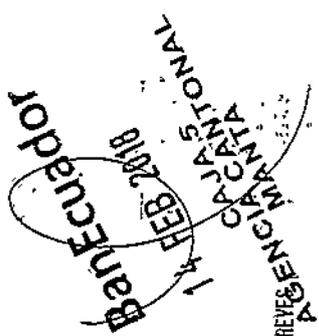
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEscuador S.A.  
 14/02/2018 04:21:56 P.M. en  
 CONCEPTO: 2930 DOL. -aportación provincial de abasto  
 CONCEPTO: 06 RECARGO POR VARIOS  
 CTA CONTABLE: 3-0011717-4 (3)-C.I.A. VARIANTE  
 REFERENCIA: 153267932  
 Concepto de Pago: 110206 DE 62.540,27  
 OFICINA: 76 - Manta (Cts.) DE: antlopez  
 INSTITUCION: Banco de Guayaquil S.A. - Manta (Cts.)  
 FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo: 6.34  
 Copias: 0.06  
 IVA: 2.60

TOTAL:  
 SUJETO A VERIFICACIÓN



BanEscuador S.A.  
RUC: 1768183520001

MANTA (Cts.) FLAUTO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-503-000001382  
Fecha: 14/02/2018 04:21:17 P.M.

No. Autorización:  
1402201801176818352000120565030000013822016162112

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 99999999999999999999  
DT : 80, 24 Y AV. FLAUTO REYES

Descripción	Total
SubTotal USO	0.54
IVA	0.06
TOTAL USO	0.60

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin derecho a crédito tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 472 / 2611 - 477

**TÍTULO DE CRÉDITO** No. 0724391

2/18/2018 4:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia MANTA	2-22-06-03-000	445,18	20439,91	318183	724391

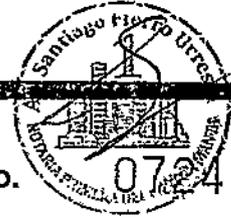
VENDEDOR			ÁLCABALAS Y ADICIONALES //	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302436033	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	VIA MANTA ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL	Impuesto principal	204,40
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	61,32
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>265,72</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>265,72</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 2/18/2018 4:42 MAYRA STEFANIE SOLÓRZAÑO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**ANULADO**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000017105



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

**TÍTULO DE CRÉDITO** No. 0724392

2/16/2018 4:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia TARQUI	2-22-08-03-000	445,18	20439,91	318184	724392

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302436033	SOLÓRZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	VIA MANTÁ ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Prncipal Compra-Venta	48,62
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>49,62</b>
ADQUIRIENTE			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>49,62</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>
0601217144	RAUL DURAN SANI	LOS CACTUS..M.Z.D.LOT.87 Y 85		

ISIÓN: 2/16/2018 4:43 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MANTÁ

1730109 (3)  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090434

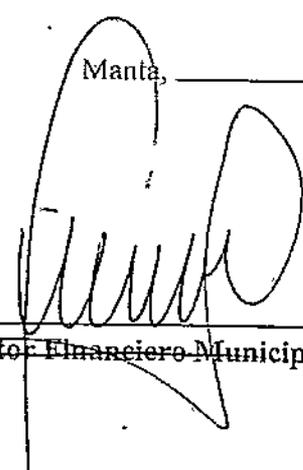
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a SOLORZANO BALDERRAMO-NESTOR HIDALGO  
ubicada en VIA MANTA-ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$20439.91 VEINITE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 91/100 CTVS DE DOLAR  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

16 DE FEBRERO DEL 2018

Manta,

  
Director Financiero Municipal



0000017106

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063249

## AUTORIZACION

No. 022-018863

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. RAUL FERNANDO DURÁN SANI**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno de propiedad del Sr. Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo, ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la vía Manta-Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 21,45m. Calle pública.

**Atrás:** 22,60m. Propiedad de Anita Solórzano e Ignacio Solórzano.

**Costado Derecho:** 21,11m. Propiedad de Carlos Adán Yáñez Romero.

**Costado izquierdo:** 19,35m. Propiedad de Salvador Vélez Ramírez.

**Área total:** 445,18m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida, para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
Ricardo del valle



**ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**  
**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**AREA CONTROL URBANO**

No 0022-018863

**APROBACION DE SUBDIVISION**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo, ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la vía Manta-Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2220603000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa por Protocolización de Sentencia, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 20 de Marzo de 2015 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de Abril de 2015. Posteriormente se realizó rectificación de superficie, autorizada por la Notaría Primera de Jaramijó el 13 de Julio de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Agosto de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

**Por el frente:** Con 31,75m. Lindera con calle pública.

**Por atrás:** Con 34,80m. Lindera con terrenos de Anita Solórzano Alava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo.

**Por el costado derecho:** Con 22,10m. Lindera con Terreno de propiedad particular.

**Por el costado izquierdo:** Con 19,35m. Lindera con terreno de Salvador Vélez Ramírez.

**Area total:** 689,56m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con 236,28m<sup>2</sup>,

1.- A favor de Carlos Adán Yáñez Romero, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de Octubre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de Noviembre de 2015.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 8,10m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAUL FERNANDO DURAN SANI: 445,18m<sup>2</sup>.

**Frente:** 21,45m. Calle pública.

**Atrás:** 22,60m. Propiedad de Anita Solórzano e Ignacio Solórzano.

**Costado Derecho:** 21,11m. Propiedad de Carlos Adán Yáñez Romero.

**Costado izquierdo:** 19,35m. Propiedad de Salvador Vélez Ramírez.

**Área total:** 445,18m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

**NOTA:** De acuerdo a memorando No. 048-DAORM-JCM-2018 de fecha 17 de Enero del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 17 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
Ricardo del valle





0000017107



Callè 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**50673**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003703, certifico hasta el día de hoy 15/02/2018 9:52:31, la Ficha Registral Número 50673.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2220603000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: viernes, 17 de abril de 2015 Parroquia: TARQUI  
Superficie del Bien:  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeó, cerca de la Vía Manta- Rocafuerte

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeó, cerca de la Vía Manta- Rocafuerte, que tiene una extensión o superficie total de 689,56 metros, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 31.75 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 34.80 metros y lindera con terrenos de los Señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22.10 metros y lindera con terreno de propiedad particular, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19.35 metros y lindera con terreno del Señor Salvador Vélez Ramírez.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	AUMENTO DE CAPITAL	305 11/feb/1992	209	209
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1239 17/abr/2015	25.749	25.762
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3722 10/nov/2015	80.165	80.179
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE SUPERFICIE	2604 25/ago/2017	68.118	68.137

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 11 de febrero de 1992 Número de Inscripción: 305 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 498 Folio Inicial:209  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:209  
Cantón Notaría: MONTECRISTI  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre, de 1991  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Que con fecha Febrero 11 de 1992, bajo el No. 305, se encuentra inscrita la escritura Pública de Aumento de Capital y Admisión de un Nuevo Socio y Reforma de Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Ltda., autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el 6 de Diciembre de 1991, en la que el Sr. Álvaro Freddy Palma Moreira, aporta a la Compañía Inmobiliaria Inmocoda CIA Ltda., representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, un bien inmueble el cual adquirió mediante Adjudicación en un remanente a través del Juzgado de Coactivas del IESS, con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en una forma irregular y comenzando por el costado izquierdo, carretera a Manta por el costado izquierdo, con Vía a Jaramijo en una extensión de ciento noventa metros, por el costado derecho con propiedad del BEV., en forma irregular en una extensión de setecientos sesenta y siete coma cincuenta centímetros, por el costado con propiedad de la Piladora de Café Bermeo, en una extensión de setecientos cinco metros por el costado

PROPIEDAD DE MANABI  
 D. George B. Moreira M.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
 MANTA

zallero así mismo con propiedad del BEV. Con una extensión de trescientos metros. Teniendo el bien una extensión de 275.300,50. Exceptuando los 100.000 M2, que fueron expropiados por la Municipalidad de Manta. Se deja constancia que el Señor Álvaro Freddy Palma Moreira, expresa su deseo de transferir íntegramente el bien descrito a esta compañía y acepta recibir por el valor del predio en participaciones de un mil suces que sumadas dan un total de 38.000 acciones.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	800000000008675	PALMA MOREIRA ALVARO FREDDY	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPAÑIA	1390078184001	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1658	16/ago/1991	4.736	4.736

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 17 de abril de 2015 // Número de Inscripción: 1239 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 3135 Folio Inicial:25.749  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:25.762  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil de Manabi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de marzo de 2015 //  
 Fecha Resolución: martes, 09 de diciembre de 2014 //

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUCIO NUMERO 186-2011. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la Vía Manta- Rocafuerte, que tiene una extensión o superficie total de 622.74 metros, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 31.75 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 34.80 metros y lindera con terrenos de los Señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22.10 metros y lindera con terreno de propiedad particular, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19.35 metros y lindera con terreno del Señor Salvador Vélez Ramírez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1390078184001	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302436033	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	305	11/feb/1992	209	209

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 10 de noviembre de 2015 // Número de Inscripción: 2722 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 2722 Folio Inicial:80.165  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:80.179  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: //

Empresa Pública Municipal  
 Manta-EP  
 Fecha: 15 FEB 2018 HORA:  
 15 de febrero de 2018 9:52



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Barro, cerca de la Vía Manta-Rocafuerte con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros trece centímetros, calle pública. POR ATRAS: once metros ochenta y cinco centímetros-propiedad de los señores Anita Solórzano Alava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderrano; POR EL COSTADO DERECHO: veintidós metros diez centímetros, propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintiún metros once centímetros propiedad del Señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderrano, con una superficie total de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados (236,28 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1713908323	YANEZ ROMERO CARLOS ADAN	CASADO(A)	MANTA	URB. MILLENIUM MZ 1 LOTE 10
VENDEDOR	1302436033	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1239	17/abr/2015	25.749	25.762

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 25 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2604

Tomó:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6128

Folio Inicial:68.118

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:68.137

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE SUPERFICIE, por lo expuesto esta autoridad corrige el lapsus o error de forma, indicando que el área total del inmueble prescrito es de 689.56 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	DEFINIDO	MANTA	MANTA
RECTIFICADOR	1302436033	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1390078184001	COMPANIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA.LTDA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>4</b>

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:52:31 del jueves, 15 de febrero de 2018

A petición de: DURAN SANFRAUL FERNANDO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

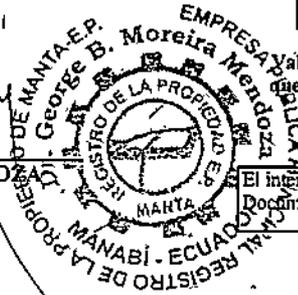
Fecha: **15 FEB 2018** HORA: ---

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



*[Handwritten signature]*



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

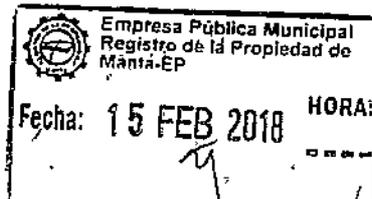
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



(A)

0000017109

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 119197

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . . . .

-----  
SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO

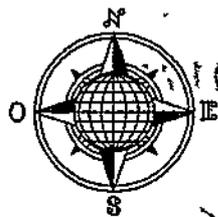
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:  
2220603000: VIA MANTA ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL

Manta, diez y seis de febrero del dos mil diez y ocho





SRA. ANITA SOLORZANO E IGNACIO SOLORZANO  
34.80

P3

SR. SALVADOR VELEZ RAMIREZ  
19.35

P4

PROPIEDAD PARTICULAR  
22.10

11.85

AREA VENDIDA E INSCRITA CON  
ANTERIORIDAD  
AREA TOTAL  
236,28 m<sup>2</sup>

21.11

AREA A FAVOR DE RAUL  
FERNANDO DURAN  
AREA TOTAL  
445,18 m<sup>2</sup>

22.60

21.45

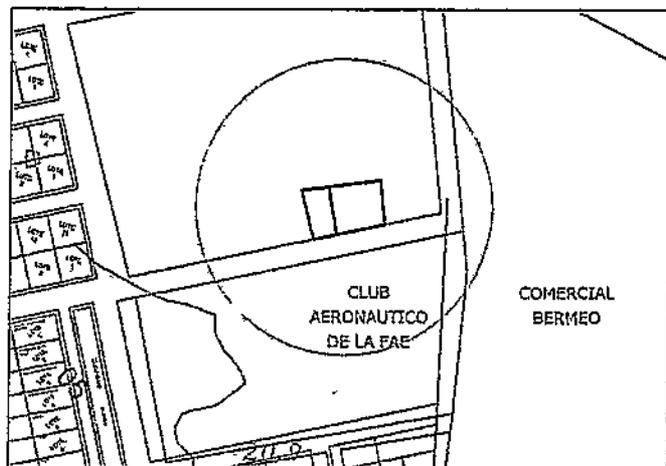
P2

10.13

31.75

CALLE PUBLICA

P1



UBICACION

COSTADO DE LA ANTIGUA PILADORA COMERCIAL BERMEO,  
CERCA DE LA VIA MANTA - ROCAFUERTE

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	535465.43	9893763.89
2	535496.50	9893770.43
3	535494.61	9893789.69
4	535460.08	9893785.34

DATUM: WGS 84

ZONA: 17 SUR

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	689,56 m <sup>2</sup>
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD	236,28 m <sup>2</sup>
AREA A FAVOR DE RAUL FERNANDO DURAN SANI	445,18 m <sup>2</sup>
AREA PERDIDA	8,10 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>689,56 m<sup>2</sup></b>

PROPIETARIO:

**SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO**

CONTIENE:

PLANIMETRIA Y UBICACION

PROPIETARIO:

SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR

RESP. TECNICA:

Reg. Senisys nº 1016-2016-1721770

ESCALA:

1:250

FORMATO:

A4

FECHA:

ENERO 2018

GRAFICO:

LAMINA:

1 / 1

(5)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 148914

Nº 0148914

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55608

Fecha: 14 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-06-03-000

Ubicado en: VIA MANTA ROCAFUERTE-CIUD. TERMINAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 445,18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302436033	NÉSTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO:	20439,91
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20439,91

Son: VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. ✓



COPIA

Código Catastral	Área	Av. Avaluó Comercial	Dirección	Año	Control	N° de Título
2-22-06-03-000	453,26	20658,58	MA MANTA ROCAFUERTE CIUD. TERMINAL	2018	319441	678840

Nombre o Razón Social	Cedula o RUC
SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR	1302436033
HIDALGO	

08/01/2018 16:35 GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas (-) Rebajas (+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,20	\$ -0,62	\$ 5,58
Interés por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 1,88	\$ -0,75	\$ 1,13
MEJORAS 2012	\$ 2,50	\$ -1,00	\$ 1,50
MEJORAS 2013	\$ 7,05	\$ 2,82	\$ 4,23
MEJORAS 2014	\$ 7,44	\$ 2,98	\$ 4,46
MEJORAS 2015	\$ 1,85	\$ -0,74	\$ 1,12
MEJORAS 2016	\$ 0,29	\$ -0,12	\$ 0,17
MEJORAS 2017	\$ 7,63	\$ 3,05	\$ 4,58
MEJORAS HASTA 2010	\$ 62,54	\$ -25,02	\$ 37,52
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 41,32		\$ 41,32
TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,10		\$ 3,10
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 104,71</b>
<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 104,71</b>
<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>



319441XBS

Para verificar la validez de este documento digital puede ingresar a [www.manta.gov.ec](http://www.manta.gov.ec), clickear MUNICIPIO EN LINEA y clickear VERIFICAR TITULO o scanear el código QR del presente documento digital.

#MANTADIGITAL  
Construyendo la ciudad Q

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
fojas útiles.  
Manta, a .....  
23 FEB. 2018  
Santiago Pierra Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0000017111

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N.º 0601217144



EDAD: 41  
CIUDADANIA: MSA  
APELLIDOS Y NOMBRES: DURAN SANJ RAUL FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOSAMBA LICAN  
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
SUSPENDIENDO: ROBERTINA CEDENO MEZA



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
PROFESION / OCUPACION: MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURAN SANJ  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANJ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2018-11-10  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-11-10




CERTIFICADO DE VOTACION  
14 DE FEBRERO 2018

025  
NÚMERO: 025-270  
0601217144  
CÉDULA

DURAN SANJ RAUL FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MAÑABI  
PROVINCIA: MANTA  
CANTON: TARQUI  
PARROQUIA: CIRCUNSCRIPCION: ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SE USARA PARA LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

*Comprobar*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.

Manta, a... 23 FEB 2018

*Raulo P. Urrutia*  
Ab. Santiago Pietro Urrutia  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601217144 ✓✓

Nombres del ciudadano: DURAN SANI RAUL FERNANDO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICAN

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: CEDEÑO MEZA SUISLEIDY ROBERTINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: DURAN JUAN

Nombres de la madre: SANI MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTÁ

*Comprador*

N° de certificado: 182-096-00092



182-096-00092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0000017112

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

LEDA A DE: 120280688-9

CIUDADANIA: MSA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: PARRENO ROMERO  
 RAMIRO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUMAY  
 CLASE: VOTO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 02-02-2015  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 GRACIELA ARGENTINA  
 ALAYA JARAMILLO




INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION Y OCUPACION LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRENO ROMERO CONCEPCION DEL VALLE

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA  
 2015-03-18

FECHA DE EXPIRACION: 2020-03-15

153492242




**FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR**  
 MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES: PARRENO ROMERO  
 RAMIRO PATRICIO A.

GRADO: SUBOFICIAL PRIMERO

CECULA: 1202806889

AUTORIZADO: Instrucciones Militares



ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 15-12-00238 DM716265

FECHA DE EMISION: 30-03-2015  
 FECHA DE CADUCIDAD: PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA: 3900258300

TIPO DE SANGRE: ORH+

CRAL ENI: HERNAN G. PORTO VILEZ  
 DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO



*Vendedor*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CANTON MANTA

certificacion de documentos solicitados en diligencias y devuelto al interesado en..... fojas utiles.

Manta, a..... 23 FEB. 2019.....

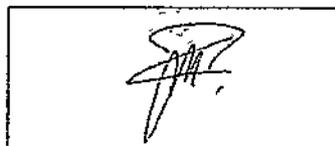
*Jauque*

Ab. Santiago Parreno Romero  
 NUMERO PRIMERO DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202806889

Nombres del ciudadano: PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO  
VIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA JARAMILLO GRACIELA ARGENTINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: PARREÑO ROMERO CONCEPCION MELIDA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-096-00177



181-096-00177

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



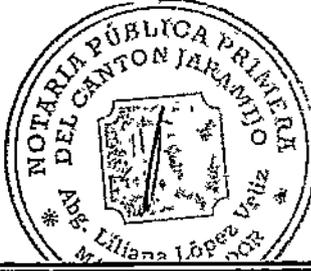


Factura: 001-002-000013268

0000017113

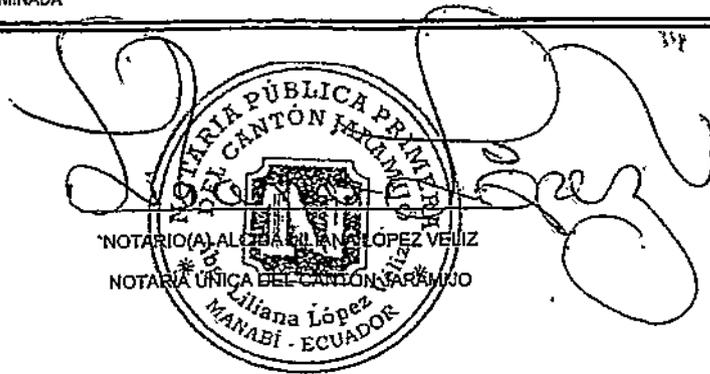


20171321000P01320

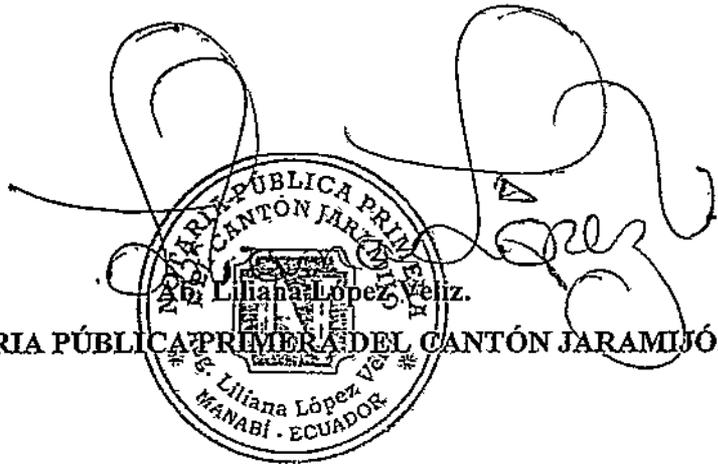


NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LÓPEZ VELIZ  
NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20171321000P01320					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:28)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302438033	ECUATORIA NA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRENO ROMERO RAMIRO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202806889	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJO			JARAMIJO		
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga el señor SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO a favor del señor PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

0000017114

2017	13	21	01	P01320
------	----	----	----	--------



**PODER ESPECIAL  
QUE OTORGA EL SEÑOR  
SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO  
A FAVOR DEL SEÑOR  
PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI (2) COPIAS  
(A.M).**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparecen: Por una parte el señor SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE; y por otra parte el señor PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de "MANDATARIO O APODERADO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Chone y en la ciudad de Manta respectivamente y ambos de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En los Protocolos de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, que



se redacta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **NESTOR HIDALGO SOLÓRZANO BALDERRAMO** de estado civil casado, agricultor, en calidad de “**MANDANTE O PODERDANTE**” ; y por otra parte el señor **RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO**, en calidad de “**MANDATARIO**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- El señor Néstor Hidalgo Solorzano Balderramo, en su estado civil de soltero, adquirió un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la Vía Manta-Rocafuerte, del cantón Manta, provincia de Manabí, con una extensión o superficie total de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (689,56 M2.)**; con las siguientes medias y linderos: **POR EL FRENTE:** Con **TREINTA Y UN METROS, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS** y lindera con calle publica; **POR ATRAS:** Con **TREINTA Y CUATRO METROS, OCHENTA CENTIMETROS** y lindera con terrenos de los señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con **VEINTIDOS METROS, DIEZ CENTIMETROS** y lindera con terrenos de propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con **DIECINUEVE METROS, TREINTA Y CINCO CENTIMETROS** y lindera con terreno del señor Salvador Vélez Ramírez; lote adquirido mediante Sentencia dictada el día martes nueve de diciembre del dos mil catorce a las nueve horas cuarenta y siete minutos, Sentencia Protocolizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veinte de marzo del dos mil quince. Por lo cual consta que el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, adjudica a favor del señor **Solórzano Balderramo Néstor Hidalgo** el lote descrito en líneas anteriores, el mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta de fecha diecisiete de abril del dos mil quince. b).- De este cuerpo de Terreno se ha realizó una venta que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha diez de

0000017115



noviembre de dos mil quince, la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta el veintidós de octubre de los dos mil quince, otorgado por el señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo a favor del señor Carlos Adán Yáñez Romero (casado), con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diez metros, trece centímetros, calle publica; Por atrás: once metros, ochenta y cinco centímetros- propiedad de los señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo; Por el costado derecho: Con veintidós metros, diez centímetros, propiedad particular; y, Por el costado izquierdo: veintiún metros, once centímetros, propiedad señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderramo, con una superficie total de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados (236,28 m2.), quedando un remanente de área de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados, con cincuenta y seis centímetros cuadrados (453,56 M2).- TERCERA. OBJETO.- El compareciente señor NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO, tiene a bien conferir el presente PODER ESPECIAL, a favor del señor RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO, ecuatoriano, casado, con cedula de ciudadanía cero nueve cero nueve cero ocho tres dos tres guión cero, en calidades de APODERADO, para que a su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a).- LA VENTA A TERCEROS Y AUTOVENTA Y EL TRASPASO DEFINITIVO, DEL REMANENTE, DEL BIEN INMUEBLE REFERIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, ESTO ES EL ÁREA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (453,56M2) APROXIMADO, DE LA CUAL LA MEDIDA EXACTA SE DETERMINARA MEDIANTE LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANTA, DE ACUERDO AL ART. 2.048 DEL CODIGO CIVL VIGENTE, APROBADO EXPRESAMENTE POR EL MANDANTE; Y FIRMEN LA ESCRITURA



PUBLICA DE COMPRAVENTA A FAVOR DEL MANDATARIO ANTE CUALQUIER NOTARIO DEL PAIS. APROBANDO EXPRESAMENTE EL AUTOCONTRATO, Y SI FUERA EL CASO REALICE RECTIFICACIONES, ACLARATORIAS, ACEPTACION, PARTICION, PAGUEN IMPUESTOS Y SAQUEN LAS CORRESPONDIENTES CLAVES DEL SRI, Y FIRME TANTOS Y CUANTOS DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO, SEGÚN EL ART. 2073 DEL CODIGO CIVIL, YA QUE EL VALOR TOTAL DEL REMANENTE DEL TERRENO, ACORDADO ENTRE LAS PARTES ESTA YA CANCELADO EN SU TOTALIDAD, SIENDO EL ESPIRITU DE ESTE MANDATO LA ENAJENACION DE ESTE INMUEBLE RELACIONADO AL MISMO. CUARTA: EN CASO DE REVOCATORIA DEL PRESENTE MANDATO, Y TODA VEZ QUE SE LE HAN CANCELADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO PACTADO DEL REMANENTE DEL TERRENO, VALORES EN DINERO EFECTIVO Y DE LEGAL CIRCULACION AL MANDANTE, ESTE SE OBLIGA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA AL MANDATARIO, POR CONCEPTO DE RESARCIMIENTO DE GASTOS, Y POR EL VALOR DEL TERRENO, MAS LAS INVERSIONES ACTUALES HECHAS POR EL MANDANTE EN EL TERRENO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRODUZCA DE SER EL CASO NO CONSENTIDO LA REVOCATORIA DEL PRESENTE PODER.- QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes señores: NESTOR HIDALGO SOLORZANO BALDERRAMO, en calidad de mandante, y el señor RAMIRO PATRÍCIO PARREÑO ROMERO en calidad de mandatario, aceptan el contenido íntegro del Poder Especial, por estar plenamente de acuerdo en aquello y por convenir a sus intereses La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- LAS DE ESTILO.- Usted señoría Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez

0000017116



de este instrumento legal. (Firmado) Abogado Diego Briones Espinoza matricula profesional número trece guion mil novecientos noventa y cuatro guion doce del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Hidalgo Solórzano*

f) Sr. Solórzano Balderramo Néstor Hidalgo  
c.c. 130243603-3



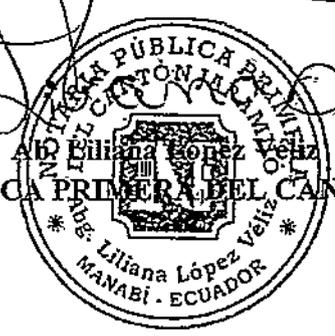
*Parreño Romero*

f) Sr. Parreño Romero Ramiro Patricio  
c.c. 120280688-9



*Liliana López Véliz*

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIDADANIA N. 130243603-3

APellidos y Nombres: SOLORIZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

PORTOVIJON: SALAHUELA BARRIO GRANDE

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-06

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSA: MARILU BALDERRAMO AYALA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

MANABI - ECUADOR

002 002-163

002-163

1302436033

SOLORZANO-BALDERRAMO NESTOR HIDALGO

MANABI PROVINCIA

CHONE CANTON

SANTA RITA PARROQUIA




INSTRUCCION BASICA: AGRICULTOR

PROFESION/OCCUPACION: AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: SOLORIZANO NELSON

APellidos y Nombres de la Madre: BALDERRAMO ANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUEVEDO, 2016-08-15

FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-15

000380833





**Ecuador**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

ELECCIONES  
**2017**  
 GARANTIZAMOS  
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

*Ab. Leticia López Veliz*  
 PRESIDENTA DE LA JRV

COY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 29 NOV 2017

*Ab. Leticia López Veliz*  
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



0000017117



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Hidalgo Solorzano*

Número único de identificación: 1302436033

Nombres del ciudadano: SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALDERRAMO AYALA ESILDA MARILU

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: SOLORZANO NELSON

Nombres de la madre: BALDERRAMO ANGELINA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

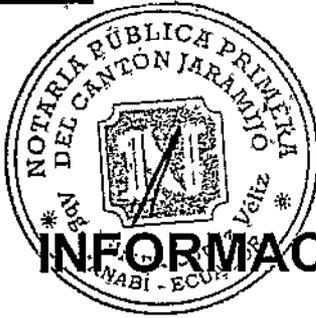
N° de certificado: 174-072-23421



174-072-23421

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1302436033

**Nombre:** SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 179-072-23433



179-072-23433



000001110

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

120280688-9

CECIDA DE  
 CIUDADANIA MSA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PARRENO ROMERO  
 RAMIRO PATRICIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOS RIOS  
 PUEBLO VIEJO  
 PUEBLO VIEJO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 GRACIELA ARGENTINA  
 ALVA JARAMILLO




INSTRUCCION SUPERIOR LICENCIADO A134312242

PROFESION / OCUACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PARRENO ROMERO CONCEPCION MENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANA

2015-05-15

FECHA DE EXPIRACION  
 2025-05-15



ESTA CEDULA ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 13-12-00238 DM716265

**FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR**

**JARAMILLO**

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES  
 PARRENO ROMERO  
 RAMIRO PATRICIO  
 GRADO  
 SUBOFICIAL PRIMERO



CECULA  
 1202806889

AUTORIZADO  
 Instituciones Militares

FECHA DE EMISION 30-03-2016 FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA 3900258300

TIPO DE SANGRE ORH+



CRAL ENC HERNAN O PONTON VELOZ  
 DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CG. DE LAS FTA.



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.  
 Jaramiló ..... 23 NOV. 2017 .....

*Liliana López Veliz*  
 Abg. Liliana López Veliz  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMILLO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202806889

Nombres del ciudadano: PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO

Condición del cedido: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA JARAMILLO GRACIELA ARGENTINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1993

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: PARREÑO ROMERO CONCEPCION MELIDA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

*Mandatario del vendedor*

N° de certificado: 178-072-23607



178-072-23607

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1202806889

**Nombre:** PARREÑO ROMERO RAMIRO PATRICIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 177-072-23617



177-072-23617

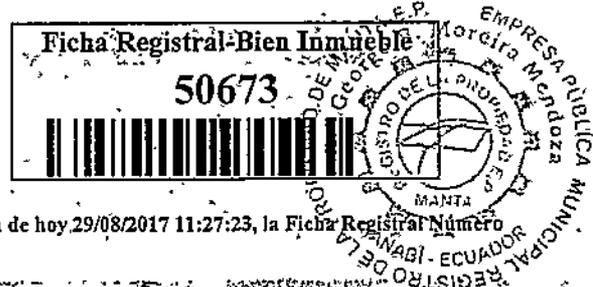




Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina |  
Telf. 052624758,  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17017174, certifico hasta el día de hoy 29/08/2017 11:27:23, la Ficha Registral Número 50673.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2220603000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 17 de abril de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la Vía Manta- Rocafuerte, que tiene una extensión o superficie total de 689,56 metros, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 31.75 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 34.80 metros y lindera con terrenos de los Señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramó. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22.10 metros y lindera con terreno de propiedad particular, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19.35 metros y lindera con terreno del Señor Salvador Vélez Ramírez. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	AUMENTO DE CAPITAL	305 11/feb/1992	209	209
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1239 17/abr/2015	25.749	25.762
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3722 10/nov/2015	80.165	80.179
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE SUPERFICIE	2604 25/ago/2017	68.118	68.137

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 11 de febrero de 1992      Número de Inscripción: 305      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 498      Folio Inicial:209  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA      Folio Final:209  
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

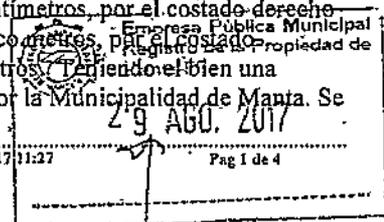
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Que con fecha Febrero 11 de 1992, bajo el No. 305, se encuentra inscrita la escritura Pública de Aumento de Capital y Admisión de un Nuevo Socio y Reforma de Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Ltda., autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el 6 de Diciembre de 1991, en la que el Sr. Álvaro Freddy Palma Moreira, aporta a la Compañía Inmobiliaria Inmocoda CIA Ltda., representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, un bien inmueble el cual adquirió mediante Adjudicación en un remanente a través del Juzgado de Coactivas del IESS, con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en una forma irregular y comenzando por el costado izquierdo, carretera a Manta, para terminar, por el costado izquierdo, con Vía a Jaramijo en una extensión de ciento noventa metros, por atrás con propiedad del BEV., en forma irregular en una extensión de setecientos sesenta y siete coma cincuenta centímetros, por el costado derecho con propiedad de la Piladora de Café Bermeo, en una extensión de setecientos cinco metros, por el costado izquierdo así mismo con propiedad del BEV. Con una extensión de trescientos metros. Teniendo el bien una extensión de 275.300,50. Exceptuando los 100.000 M2, que fueron expropiados por la Municipalidad de Manta. Se





deja constancia que el Señor Alvaro Freddy Palma Moreira, expresa su deseo de transferir íntegramente el bien descrito a esta compañía y acepta recibir por el valor del predio en participaciones de un mil sucos que sumadas dan un total de 38.000 acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000008675	PALMA MOREIRA ALVARO FREDDY	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPANÍA	1390078184001	COMPANÍA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1658	16/ago/1991	4.736	4.736

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de abril de 2015      Número de Inscripción: 1239      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3135      Folio Inicial:25.749  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:25.762  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil de Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de marzo de 2015  
 Fecha Resolución: martes, 09 de diciembre de 2014

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 186-2011. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de la Vía Manta- Rocafuerte, que tiene una extensión o superficie total de 622.74 metros, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 31.75 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 34.80 metros y lindera con terrenos de los Señores Anita Solórzano Álava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderramo. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22.10 metros y lindera con terreno de propiedad particular, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19.35 metros y lindera con terreno del Señor Salvador Vélez Ramírez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1390078184001	COMPANIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000051769	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

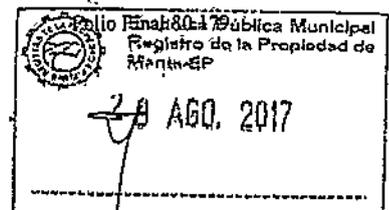
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	305	11/feb/1992	209	209

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

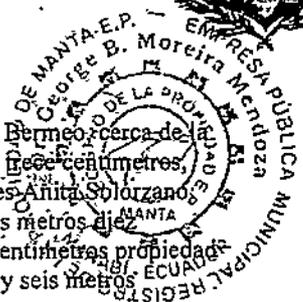
Inscrito el : martes, 10 de noviembre de 2015      Número de Inscripción: 3722      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 9274      Folio Inicial:80.165  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de octubre de 2015  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado a un costado de la antigua Piladora Comercial Bermeo, cerca de Vía Manta Rocafuerte con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros diez centímetros, calle pública. **POR ATRAS:** once metros ochenta y cinco centímetros-propiedad de los señores Anita Solórzano Alava e Ignacio Dagoberto Solórzano Balderrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** veintidós metros diez centímetros, propiedad particular; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiún metros once centímetros propiedad del Señor Néstor Hidalgo Solórzano Balderrano; con una superficie total de doscientos treinta y seis metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados (236,28 m<sup>2</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1713908323	YANEZ ROMERO CARLOS ADAN	CASADO(A)	MANTA	URB. MILLENIUM MZ 1 LOTE 10
VENDEDOR	800000000051769	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1239	17/abr/2015	25.749	25.762

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 25 de agosto de 2017      Número de Inscripción: 2604  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 6128      Folio Inicial: 68.118  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA      Folio Final: 68.137  
 Cantón Notaría: JARAMBO  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2017  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE SUPERFICIE, por lo expuesto esta autoridad corrige el lapsus o error de forma, indicando que el área total del inmueble prescrito es de 689.56 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
RECTIFICADOR	1390078184001	COMPANIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA.LTDA		MANTA	
RECTIFICADOR	800000000051769	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	NO DEFINIDO	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:24 del martes, 29 de agosto de 2017

A petición de: BRIONES ESPINOZA DIEGO VERNY

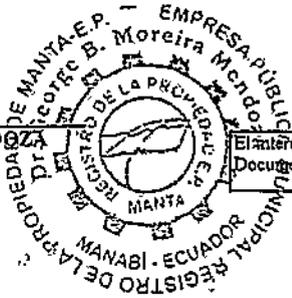
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY  
1307300432

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Validez del Certificado 30 días, excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen. 30/08/2017

  
Firma del Registrador

DR. GEORGE MOREIRA MENDONZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

  
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
29 AGO. 2017  
Pag. 4 de 4



0000017122



matricula número : trece - mil novecientos noventa y cuatro - doce. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

*[Handwritten signature]*  


RAMIRO PATRICIO PARREÑO ROMERO  
C.C.No. 170280688-9 //

*[Handwritten signature]*  


RAUL FERNANDO DURAN SANI  
C.C. No. 060121714-4 //

*[Handwritten signature]*

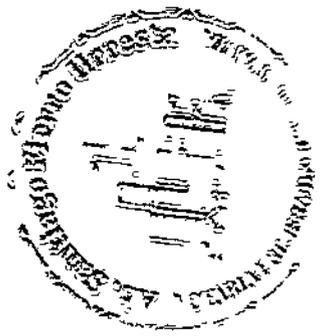
Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA  
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-  
20181308001P00981.- EL NOTARIO



*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000017123

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

701

Número de Repertorio:

1399

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 701 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0601217144	DURAN SANI RAUL FERNANDO	COMPRADOR
1302436033	SOLORZANO BALDERRAMO NESTOR HIDALGO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2220603000	65697	COMPRAVENTA

**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-feb./2018

Usuario: mayra\_cevallos

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 26 de febrero de 2018

Handwritten marks or characters in the top right corner.

Handwritten marks or characters in the upper middle section.

A small handwritten mark or character near the bottom right edge.